

**INFORME PORMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO  
LEY 1474 DE 2011**



**ANDRES AVELINO MEZA VILLARREAL**

**PERIODO EVALUADO: (NOV 12 DE 2018-  
MARZO 12 DE 2019)**

**FECHA DE ELABORACION: MARZO  
2019**

**SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATEGICO**

**LIMITANTES**

Bajo nivel de reuniones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Recordemos que el propósito del Comité es articular esfuerzos institucionales, recursos, metodologías y estrategias para asegurar la implementación, sostenibilidad y mejora del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.- Se tiene previsto consolidar una agenda de temas para reuniones conforme las necesidades de los procesos. aunque existió la evaluación de MIPG a través del FURAG, a la fecha no se evidencia adopción y socialización de planes de acción para cierres de brechas, Persiste a la fecha del presente informe, limitantes en el proceso de mejora del avance conforme la obligatoriedad de Implementar los sistemas que integran el modelo -

Se evidencia bajo nivel de conocimiento y retroalimentación de la nueva metodología MIPG, dentro de los procesos, a través de un plan de interiorización y aplicación

**LIMITANTES**

Se viene avanzando en la actualización y estructuración de la nueva página web, con la supervisión del personal a cargo de sistemas, a la fecha Julio de 2018, se cuenta con el autodiagnóstico del componente del MIPG EN MATERIA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN se tiene pendiente definir un plan de acción para mejorar el nivel de cumplimiento y cierre de brechas

Se observa en el periodo del reporte y en lo que va corrido del cuatrimestre Noviembre de 2018 a Marzo de 2019, que persisten limitaciones en la aplicación y sostenibilidad de los programas de inducción y reinducción de los servidores públicos de la entidad.

Es importante analizar el comportamiento y evolución de los resultados obtenidos por INFOTEP, a través de los últimos 04 años, dentro del MIPG - y adoptar plan de mejora o cierre de brechas

Conforme los avances en vigencias anterior, la entidad debe adoptar metas claras de cumplimiento para la vigencia 2019

Se hace necesario consolidar un plan de capacitación conforme las necesidades de los procesos y los recursos disponibles.

**INFORME PORMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO  
LEY 1474 DE 2011**



**ANDRES AVELINO MEZA VILLARREAL**

**PERIODO EVALUADO: (NOV 12 DE 2018-  
MARZO 12 DE 2019)**

**FECHA DE ELABORACION: MARZO  
2019**

**AVANCES**

La entidad avanzado en la adopción del MIPG, y presento a tiempo la evaluación para determinar la línea base al cierre de la vigencia 2018. a partir de la vigencia 2019, y en lo que va corrido del presente cuatrimestre se contrato a profesional de apoyo para el cierre de brechas de MIPG

Conforme el proceso Reestructuración Administrativa, llevado a cabo al cierre del 2016, se observa mejora en la gestión Institucional, sin embargo, esta pendiente al cierre del cuatrimestre surtir la provisión de algunos cargos en especial del área académica, como son docentes de tiempo completo.- al cierre del año 2018 se inicio proceso de convocatoria para cargos administrativos - al igual que se viene avanzando el registro de 5 nuevos programas, lo cual abrirá la oportunidad de vincular un número mayor de docentes de tiempo completo-

Se sigue avanzando en la vigencia 2019 alinear el proceso de actualización conforme los requerimientos de MIPG. Sin embargo se denota falta de interiorización del nuevo modelo - y una verdadera estrategia de implementación y socialización programática

Se continúan con las actividades desarrolladas para el bienestar de los servidores, son: pausas activas; celebración días especiales, no obstante lo anterior no existe un Plan de Bienestar adoptado y comunicado (Socializado) como tampoco se conoce su ejecución al corte del cuatrimestre referenciado.

Conforme la Auditoría realizada (vigencia 2014) por parte de la Contraloría General de la República. se consolidó un Plan de Mejoramiento en la vigencia 2015 y se encuentra vigente a la fecha de cierre del presente informe pormenorizado y publicado en el SIRECI, , además al cierre del Segundo Semestre de la vigencia 2018, se cumplió con su publicación

Se hace constar que la institución cuenta con un Plan de Mejoramiento Suscrito con Inspección y Vigilancia del MEN, el cual se encuentra en proceso de cumplimiento, no obstante solo hasta el segundo semestre del año 2018, se logra su aprobación y a la fecha se tiene un avance de cumplimiento superior al 82 %



ANDRES AVELINO MEZA VILLARREAL

PERIODO EVALUADO: (NOV 12 DE 2018- MARZO 12 DE 2019)

FECHA DE ELABORACION: MARZO 2019

**SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTION**

**DIFICULTADES**

En los componentes de Información y Comunicación se puede evidenciar que en la actualidad persiste en la Institucion varios sistemas de información que soportan: los procesos académicos y administrativos (contabilidad, tesorería, presupuesto, (Novasoft), nómina, Sictat -Academico, y se maneja herramientas tales como SNIES, SPADIES, SUIP, SUIP, SIGEP, SIRECI, y SIIF II, ), de información bibliográfica (Biblioteca), que requieren articularse para que soporte de manera eficaz y eficiente la gestión institucional. De lo anterior no existe un Plan o Ruta de Integración. lo anterior por que la mayoría de las herramientas no son del resorte de nuestra entidad y las mismas de por si no se integran o complementan. Sin embargo los programas o aplicativos propios como contabilidad, tesorería, PPYE y Cartera. persiste la necesidad de retomar acciones para la implementación del modulo de nomina.

Se continúa con implementación de la ventanilla Única, la cual en el presente cuatrimestre - ha mejorado el contenido del formato para control de correspondencia -Lograndose consolidar el informe de PQRS - - Que sirven de base para la toma de desiciones y reportes de ley

**AVANCES**

El Proceso Gestión Documental, se cuenta avanzando, a través de contratación de apoyo que viene desde el año 2018 e incluso durante el año 2019, sin embargo no se han cerrado todos las observaciones o hallazgos detectados y adoptador en el plan de mejoramiento suscrito con AGN, a la fecha continúan los limitantes

**SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTION**

**DIFICULTADES**

la entidad cumple con la realización de los compromisos y evaluación de desempeño de empleados de carrera. a la fecha no se evidencia plan de mejoramiento individual.

Se observa que se viene cumpliendo finalmente con la consolidación del documento acuerdos de gestión, pero no como un instrumento de gestión y mejora institucional.

Persiste la necesidad de ejecución de un plan de capacitación y actualización al proceso Evaluación Integral en materia de Novedades Normativas y su reglamentación, tal es el caso del Decreto 1082 de 2015 (antes Decreto 1510 de 2013), que requiere actualización y/o capacitación permanente como también se pueda acceder a la capacitación de la Guía de Auditoría Publicada por el DAFP, Control Interno Contable- NICSP - así como en la nueva guía de riesgos de gestión- corrupción y seguridad digital, entre otras.

El proceso de evaluación independiente, seguimientos, acompañamientos y de auditorías internas de gestión, se viene realizando por parte de la oficina de control interno con muchas limitantes, por los informes de ley y seguimiento al proceso contable, que debe realizar que absorben mucho tiempo al único funcionario asignado a control interno. por lo cual, así como se contrata apoyo a planeación, y a otros procesos igualmente se requiere contratar apoyo a control interno.- al cierre del año 2016 con la nueva reestructuración se elevó el cargo al nivel de Asesor, por lo que impacta positivamente el ejercicio del control interno, sin embargo el quehacer del funcionario de control interno por el número de actividades que tiene que realizar se torna más operativo que de asesor.



ANDRES AVELINO MEZA VILLARREAL

PERIODO EVALUADO: (NOV 12 DE 2018- MARZO 12 DE 2019)

FECHA DE ELABORACION: MARZO 2019

**AVANCES**

Este subsistema se mantiene en su nivel Medio, a través de la toma de conciencia por parte de los funcionarios, y el reconocimiento de los procesos de los controles que existen en los demás procesos, como resultado de los seguimientos, acompañamiento y recomendaciones realizadas por la oficina de control interno.

La Oficina de Control Interno tiene previsto en el mes de abril elevar a aprobación el plan de auditoría - en el comité coordinador de control interno - esta a la espera de definir la fecha de realizar la auditoría del MIPG, con el apoyo de los procesos y auditores que correspondan

**AVANCES**

Aunque se ha avanzado en los planes de mejoramiento por proceso, se requiere que los dueños de los procesos adopte estos planes como herramienta para el mejoramiento continuo y no como una obligación. Haciendo énfasis sobre aquellos hallazgos que presentan impacto alto para el Fecimiento de la Cuenta. tales como: en la parte financiera- la cartera y en gestión de los controles al proceso de contratación.

Se viene avanzando en los hallazgos del plan de mejoramiento suscrito con la CGR -,sin embargo persisten algunos que no han sido atendidos o realizadas las gestiones para subsanar los mismos-en caso de las retenciones no aplicadas se encuentran pendientes por pagar a la DIAN.

**ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

El Sistema de Control Interno, se avanza en los documentos consolidados y su actualización por lo cual el estado de avance permanece en el **Nivel MEDIO.**

aunque la entidad alcanzó un avance significativo en MIPG - a través del FURAG al cierre del año 2018- se está pendiente la adopción y implementación del plan de cierre de brechas, su socialización e integración así como su seguimiento



ANDRES AVELINO MEZA VILLARREAL

PERIODO EVALUADO: (NOV 12 DE 2018- MARZO 12 DE 2019)

FECHA DE ELABORACION: MARZO 2019

**OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES**

**Teniendo en cuenta lo anterior, la Oficina de Control Interno considera que el Sistema de Control Interno de INFOTEP se encuentra un nivel MEDIO, el periodo evaluado de (12 de Marzo de 2018- al 12 de Julio de 2018)**

A la fecha se debe revisar y actualizar el plan de capacitación, socializar el mismo y adoptarlo por la institución, con base a un diagnóstico de necesidades identificadas por cada líder de procesos y sus participantes.

Se propone realizar la evaluaciones de satisfacción del usuario, y como resultado de las mismas se deben realizar planes de mejoramiento y seguimiento a los resultados.-

Los indicadores para medir el comportamiento de la gestión aún no se consolidan como herramientas claves para mediciones oportunas y alarmas tempranas, que en la práctica ayuden a la toma de decisiones, por lo que la Institución debe trabajar en el fortalecimiento, medición y evaluación del Sistema de Indicadores institucional. (Estrategia de Implementación de medición de Indicadores por los procesos)- Hoy MIPG.

Fortalecer los canales de comunicación Institucional

Fortalecer el componente de administración del riesgo, logrando consolidar riesgos para todos los procesos

Se observa la necesidad de definir un líder y responsable de la Implementación del MIPG, y la adopción del plan de cierre de brechas, con seguimientos periódicos y asignación de responsables.

Definir presupuesto y adoptar un plan de Capacitación

Capacitar al personal que lidera el proceso de gestión documental en materia de las normas vigentes en materia archivísticas- datos abiertos, manejo de archivos digitales, Programa de Gestión Documental – PGD, Cuadro de Clasificación Documental – CCD, Inventarios Documentales ETC.- además aunque existe el lugar definido como ventanilla única, no se evidencia control y seguimiento de correspondencia recibida y enviada, que sea posible la trazabilidad.-+ Todo lo anterior para dar cumplimiento al plan de mejoramiento con AGN.

**ANDRES AVELINO MEZA VILLARREAL- ASESOR DE CONTROL INTERNO -CONTROL INTERNO-OCI-2019**